I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 575

CASTRO, 12 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario Don LEONEL MENDEZ SANTOS, Rut N° 12.835.711-4, por el día 12 de Junio del 2013, en horario de 14:00 a 17:33 horas, por horas extraordinarias ejecutadas en el mes de Junio del 2013.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

77

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde

EARLIDAD OR CREATE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL GUIDO BORQUEZ CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".